

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 26 de octubre de 2015

VISTO:

El expte. N° 0046767/2015, por el cual la Srta. Julieta Belén Mascasoli solicita se considere aprobada la materia inglés ; y

CONSIDERANDO:

Que el alumno presenta constancia de haber rendido examen de validez internacional del idioma (University of Cambridge ESOL Examinations);

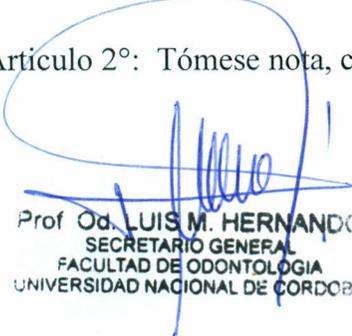
Atento el análisis realizado por el Director del Departamento de Idiomas con fines Académicos (DIFA) de la Facultad de Lenguas, quien aconseja hacer lugar al pedido,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

Artículo 1°: Dar por aprobada la asignatura Inglés a la alumna JULIETA BELÉN MASCASOLI (DNI 39.073.579).

Artículo 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUSTR
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 560
AG